



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, FIDERE

DIRECCIÓN GENERAL

GERENCIA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS



Ciudad de México, a 23 de marzo de 2022

GRC/ **0613** /2022

CARTA FINIQUITO

**ANDREA SALAS MARES.
PRESENTE**

En base a la información proporcionada por BANAMEX, en la cual nos informa que el crédito FOVI-BANAMEX que le fue otorgado, una vez reestructurado, fue liquidado el día 06 de septiembre de 2018, le comento que de acuerdo a los registros de FIDERE, no tiene adeudos de mensualidades enteradas con recursos del Fondo Colateral de Garantía, correspondiente al inmueble ubicado en:

CALLE: CALLEJON SAN MARCOS No. 8
INTERIOR: EDIF: A DEPTO: 5 COND: 3
COLONIA: BARRIO SAN MARCOS
CONSECUTIVO: 80000820033

La presente se expide a petición propia a efecto de tramitar la carta de liberación de hipoteca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ LUIS SEBASTIÁN PÉREZ
GERENTE DE RECUPERACION DE CRÉDITOS.

RCO/JAV

REF. VOL. GRC/0741/2022

La información proporcionada forma parte de un Sistema de Datos Personales el cual se encuentra protegido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que el tratamiento de los mismos deberá ser en total apego a los principios de: Responsabilidad, Calidad, Confidencialidad, Consentimiento, Finalidad, Información, Lealtad, Licitud, Proporcionalidad, Transparencia y Temporalidad contemplados en dichas Leyes.